

Consejo Nacional para prevenir la discriminación

La RED – martes 11 de mayo, 2010

El papel de los medios en la construcción de una cultura de la no discriminación, fue el tema de la ponencia presentada por el Lic. Ricardo Antonio Bucio, presidente del Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) en el marco de la X Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C., quién destacó el papel que hasta la fecha han tenido los medios de comunicación en la transformación de la cultura, siendo voceros de una cultura dominante cargada de prejuicios, estigmatización, estereotipos, burlas y escarnio reproducidos a través de programas de televisión y anuncios comerciales en donde se representa el racismo, el sexismo y la violencia contra la mujer como un acto cotidiano.

Es por esto, dijo, que se requiere que los medios de comunicación se transformen y contribuyan para la construcción de una cultura de no discriminación. Bucio destacó que si bien la libertad de expresión es un derecho de los mexicanos, es necesario imponer restricciones de acuerdo con el derecho internacional y comparado, cuando:

- * Ciertas expresiones pongan en riesgo un interés superior del Estado, por ejemplo, las instituciones democráticas.

- * Entra en contradicción con los principios de un sistema democrático de convivencia pacífica y refleja un claro menosprecio de los derechos fundamentales.

- * Incite a cualquier tipo de discriminación: racial, religiosa, misoginia, homofobia, clasismos, etc., pues constituyen formas de violencia y de hostilidad hacia los demás.

Destacó que el derecho a la no discriminación frente al derecho a la libertad de expresión protege la dignidad de las personas estigmatizadas con un prejuicio no justificado que las minusvalora y de manera simultánea protege las condiciones que hacen posible la construcción de una sociedad democrática.

Sin embargo, aclaró, la libertad de expresión puede colaborar de forma importante a eliminar conductas discriminatorias, al asegurar que más actores sociales sean capaces de colocar sus demandas en los foros públicos. Hizo la invitación a los asociados de la red a luchar por lograr el acceso de todos los grupos a los espacios privilegiados de los medios de comunicación, a construir espacios más plurales, con más voces, más democráticos, que permitan a todos los sectores de la población expresar sus puntos de vista y sus visiones del mundo. A que los contenidos transmitidos no continúen reproduciendo los estereotipos dañinos y discriminatorios que mantienen inamovibles las estructuras desiguales de sociedades excluyentes.

Finalmente mencionó: "...cuando dos derechos como la libertad de expresión y la no discriminación entran en conflicto, es importante tener presente el criterio enunciado por Luigi Ferrajoli: Los derechos fundamentales siempre son los derechos del más débil...".